



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS  
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
RESOLUCIÓN N°

822

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 20 SEP 2017

**VISTO:**

El expediente N° 01803-0015030-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE TEODELINA- DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ -ETAPA "I"**"; y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Comuna de Teodelina adjunta proyecto para la ejecución de la obra de referencia;

Que dicha Comuna manifiesta que no cuenta con un sistema de recolección y tratamiento de líquidos cloacales, disponiendo mayormente de pozos negros y letrinas, con la contaminación y los riesgos para la salud que esto implica;

Que el proyecto presentado tiene por objeto dar solución a esta problemática brindando el servicio de captación y tratamiento de líquidos cloacales en un plazo de 38 meses al total de la población;

Que la Dirección General de Estudios y Proyectos de Saneamiento elabora la documentación técnica de la obra consistente en: Memoria Descriptiva, Formulario Propuesta, Planilla para la Cotización de Precios, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias y Anexos, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y Anexo, Planos Particulares y Tipo;

Que la obra propuesta para esta Primera Etapa del sistema de desagües cloacales de la localidad de Teodelina, consiste en la ejecución de 1.071 m de colectores generales de PVC cloacal de diámetros variables entre 200 a 315 mm, estación de bombeo principal con una capacidad de bombeo a 10 años de 29,9 l/s y una altura manométrica de 24,5 m , 2.709 m. de cañería de impulsión de PVC – c6 de 200 mm de diámetro, y una planta de tratamiento de líquidos cloacales. El líquido cloacal tratado vierte inicialmente en un canal receptor, el cual descarga finalmente en la Laguna El Chañar;

Que el Presupuesto Oficial ha estimado en la suma de \$ 46.379.301,56 (PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UNO CON 56/100) calculado a valores



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS  
DIRECTOR OFICIAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

del mes de Mayo de 2017 y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 10 (diez) meses;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 250.000,00, en la Partida Programática 17.1.4.51 OBRAS NUEVAS A DISTRIBUIR del Presupuesto Vigente, monto que se considera suficiente para cubrir los gastos licitatorios y en oportunidad de la adjudicación de los trabajos se dotará de los recursos necesarios para la atención de las certificaciones;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración del Ministerio procedió a confeccionar el PCP N° 2376/17 de SIPAF por la suma de \$ 250.000,00, y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción avalando la gestión (Dictamen N° 016512/17);

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 20 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Estudios y Proyectos de Saneamiento de la Jurisdicción para la ejecución de la obra: **“SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE TEODELINA- DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ -ETAPA 1”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende \$ 46.379.301,56 (PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UNO CON 56/100) y un plazo de ejecución de 10 (diez) meses.-

**ARTICULO 2º:** Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

**ARTÍCULO 3º:** Fíjase el acto de apertura de las propuestas el día 17 de Octubre de 2017 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10 horas, en dependencias de la Casa de la Cultura, sita en calle Av José Roberti 363, de la ciudad de Teodelina, Provincia de Santa Fe.-



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS DE SAR RIVAS  
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

**ARTICULO 4º:** Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTICULO 5º:** El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (DIEZOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 - MI y T - SAF 1- Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-42-0 - Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

OBRA: CESAR RIVAS  
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

## LICITACION PÚBLICA

Expte. N° 01303-0015030-9

### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACION PUBLICA para contratar la ejecución de la obra: **"SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES DE TEODELINA- DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ -ETAPA 1" .**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** **\$ 46.379.301,56**

**PLAZO DE OBRA:** **10 MESES**

#### REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: **\$ 210,00**
- Garantía de la propuesta: 1% del Presupuesto Oficial  
Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 300 "OBRAS DE SANEAMIENTO"  
Deberán contar como mínimo con los siguientes montos:
  - **CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL:** **\$ 55.055.161,87**
  - **CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACION INDIVIDUAL** **\$ 46.379.301,56**
  -
- **FECHA Y LUGAR DE APERTURA:**  
DIA: 17 de Octubre de 2017  
HORA: 10 horas  
LUGAR: Casa de la Cultura, sita en Av. José Roberti 363, de la ciudad de Teodelina, Provincia de Santa Fe.-

#### ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION:

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

#### CONSULTAS:

mail: [hbersezio@santafe.gov.ar](mailto:hbersezio@santafe.gov.ar)

pág.web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)